

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1330** *Resolución de 15 de enero de 2020, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 139/2019, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, en relación con el Procedimiento Abreviado 139/2019, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Confederación Intersindical Galega, contra la inadmisión del recurso de reposición, interpuesto contra la Resolución de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias de 19 de junio de 2019, por la que se aprueba la Instrucción 11/2019 sobre retribuciones derivadas de servicios realizados en prolongación de jornada o en turno o cadencia distinto al que habitual corresponda, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios, que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 15 de enero de 2020.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.